



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

843-23

Salta, 30 OCT 2023
Expediente N° 12.904/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto N° 424/22 aconseja entre otros: convocar a concurso cerrado para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, informa que el cargo cuenta con financiamiento presupuestario.

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 5, remite la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 44/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición, designar al jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar el cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple asignado por Resolución CS N° 200/20 y D N° 329/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

Que la Resolución C.S N° 260/19, establece las condiciones que deberán reunir los Auxiliares Docentes de Primera para acceder a Concurso Cerrado y que deberán ser notificados fehacientemente de la Convocatoria.

Que el Departamento de Personal de la Facultad, a fojas 8, informa que los



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

843-23

30 OCT 2023
Salta,
Expediente N° 12.904/22

docentes que cuentan con las condiciones para registrar inscripción para la presente convocatoria, según lo dispuesto por la Resolución CS N° 260/19, son: Lic. Agustina Lotufo Haddad y Lic. Julio Oyes Lopez Ontiveros.

Que según lo establecido en el artículo 1° de la Resolución CS N° 506/17, se aplicará como procedimiento de selección de los concursos cerrados que se realicen en el marco de la Resolución CS N° 260/17, el Reglamento para la Provisión de Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría a partir del Capítulo III en adelante - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02-23 del 07-03-23)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA.
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION

ARTICULO 2°: Los términos a que ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 06 de Noviembre de 2.023
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 17 de Noviembre de 2.023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 06 al 17 de Noviembre de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda Bolivia N° 5.150- Salta Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar : 5 (cinco) Curriculum



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

843-23

30 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.904/22

Vitae y 1 (uno) Documentación Probatoria en formato papel.

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia sea presentada como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5° Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Eugenia María VILLAGRAN
- Prof. María del Carmen ZIMMER
- J.T.P Imelda BARRIENTOS

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. Verónica SINGH
- Prof. Julia S. Natalia ARIAS
- J.T.P Verónica PODERTI
- J.T.P Paula COSTAS CZARNECKI
- Prof. Julieta GOYECHEA

ARTICULO 6° Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución CS N° 200/20 y D N° 329/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7° Notificar a los siguiente Docentes: Lic. Agustina Lotufo Haddad y Lic. Julio César Oyes Ontiveros, quienes podrán postularse para participar del presente concurso cerrado.

ARTICULO 8° : Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, Lic. Agustina Lotufo Haddad y Lic. Julio César Oyes López Ontiveros y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa